



A1368 (A1369)

**20/03/2002 PARLAMENTO EUROPEO**

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA INFORMAR DE LAS CONCLUSIONES DEL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO EN BARCELONA**

Bruselas, 20-03-2002

Señor Presidente del Parlamento Europeo, señor Presidente de la Comisión, Señorías,

En nombre del Consejo Europeo quiero sumar mi voz a la del Presidente Cox para condenar con la máxima energía el asesinato del profesor Marco Biaggi, asesor del Ministro italiano de Trabajo, señor Maroni, cometido ayer en Bolonia. En nombre del Consejo Europeo transmito nuestras condolencias a la familia del señor Biaggi, que hago extensivas a las autoridades y al pueblo italiano.

La lucha contra el terrorismo es una prioridad esencial de la Unión Europea. El terrorismo, lo sabemos, es una amenaza para la libertad y para la democracia, que debe ser combatido con firmeza y con constancia, y con todos los medios que nos brinda el Estado de Derecho. Debemos, pues, reafirmar nuestra determinación más decidida de hacer frente al terrorismo desde la serenidad y el coraje político por solidaridad con las víctimas y por propia dignidad democrática.

Señor Presidente, señoras y señores,

Es para mí un placer comparecer en esta Cámara, tal como tuve la oportunidad de anunciarles en enero de este año durante la presentación de las prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea, en esta ocasión para informarles del resultado del Consejo Europeo celebrado en Barcelona.

Hace dos años, en el Consejo Europeo de Lisboa los Jefes de Estado y de Gobierno nos planteamos cómo Europa podía enfrentarse al enorme cambio que hoy vivimos en nuestras sociedades fruto de la mundialización y cómo podríamos también enfrentarnos a los desafíos que ofrece una economía basada en el conocimiento. Entonces fijamos para la Unión Europea un objetivo estratégico ante la próxima década: convertir a Europa en la economía basada en el conocimiento más competitiva y más dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.

Dos años después, y tras el Consejo Europeo de Barcelona, tengo la satisfacción de afirmar que el Proceso de Lisboa de modernización económica y social, no sólo se ha consolidado, sino que ha salido fortalecido.

Señorías,

El éxito de la modernización de nuestras economías depende, esencialmente, de la voluntad política para emprender una serie de reformas. Me gustaría destacar y agradecer ante Sus Señorías la contribución del Parlamento Europeo a la buena marcha del Proceso de Lisboa y a los buenos resultados obtenidos en Barcelona. Este reconocimiento fue unánimemente expresado ante el Presidente Cox durante su primera comparecencia ante el Consejo Europeo.

Muchos son los trabajos y decisiones que ustedes vienen desarrollando respecto al Proceso de Lisboa. Quiero recordar aquí, entre la larga lista de asuntos que Sus Señorías han discutido, cómo gracias al informe sobre la ejecución de la legislación sobre los servicios financieros se desbloqueó un aspecto tan trascendental como la creación de unos servicios financieros integrados en la Unión Europea.

La decisión de Sus Señorías de avanzar sobre este tema, no sólo ha ayudado significativamente a la creación de unos mercados financieros competitivos, sino que ha contribuido a que se adopte en el futuro un conjunto de medidas que puede suponer un crecimiento adicional cada año de un 0'5 por 100 del Producto Interior Bruto de la Unión Europea.

Quiero también destacar sus resoluciones sobre la ratificación del Protocolo de Kioto y sobre el desarrollo sostenible o los informes adoptados la semana pasada sobre el mercado interior de la electricidad y el gas y los intercambios transfronterizos de electricidad.

La contribución sustancial del Parlamento al Consejo de Barcelona no se ciñe, por lo tanto, a un ámbito específico de los trabajos relacionados con las reformas económicas, sino que abarca una multitud de estas esferas diferentes. La aportación de la Cámara permitirá, sin duda, establecer unas pautas renovadas de colaboración entre el Consejo, la Comisión y el Parlamento Europeo con vista a robustecer el partenariado político e interinstitucional asentado en un espíritu de confianza mutua. Así lo destaca claramente la primera de las Conclusiones del Consejo Europeo de Barcelona.

Señorías,

Antes de referirme al contenido de los debates y de las decisiones tomadas en el Consejo, me gustaría subrayar de forma muy especial la participación de los países candidatos en una sesión ordinaria de trabajo en el marco del Consejo. Este Consejo ha visto con enorme agrado el compromiso que los futuros miembros de la Unión Europea han mantenido hacia la Estrategia de reformas de Lisboa. Podemos decir que los países candidatos se han convertido, aún antes de su incorporación, en decididos impulsores de esas reformas.

Los buenos resultados del Consejo, en mi opinión, no nos deben hacer olvidar lo mucho que nos queda por recorrer para alcanzar el ambicioso objetivo de convertir a Europa en

una sociedad de pleno empleo al final de esta década. Por eso, a la hora de exponerles los resultados del reciente Consejo, me permitiré hacer igual hincapié, tanto en lo logrado, como en lo que tenemos que conseguir de aquí a ocho años.

A mi juicio, el Consejo ha lanzado dos mensajes principales en Barcelona: la confianza en la recuperación económica y la reactivación del "espíritu de Lisboa".

Hemos coincidido en que la recuperación económica ha comenzado y confiamos en que esta recuperación se consolide a lo largo del año. Su solidez y duración están aseguradas si somos capaces de avanzar en nuestra agenda de reformas y de crear un marco estable y favorecedor del crecimiento.

El Consejo ha recalcado la importancia de cumplir los requisitos del Pacto de Estabilidad. Para ello todos los Estados miembros hemos asumido el compromiso de lograr o mantener unos presupuestos próximos al equilibrio o con superávit para el año 2004, al tiempo que acordamos reforzar la coordinación de nuestras políticas económicas.

Señorías,

Podemos resumir en cuatro grandes bloques el conjunto de asuntos en los que el Consejo Europeo de Barcelona se ha centrado. El primero es el conjunto de decisiones que mejorarán el funcionamiento del mercado interior y profundizarán la integración del espacio económico europeo, la mejor vía que tenemos para crear más riqueza.

En este sentido, las Conclusiones recogen el compromiso de los Estados miembros de reducir los niveles de ayuda pública respecto al Producto Interior Bruto y de que ésta se utilice de manera más transparente. También el Consejo ha encargado a los Ministros de Economía que evalúen la transparencia de nuestras normas de contabilidad, consultoría y auditoría.

No tendremos unas normas verdaderamente eficaces si no garantizamos su cumplimiento. Por ello, el Consejo ha acordado que para el Consejo Europeo de Primavera de 2003 se haya transpuesto el cien por cien de aquellas Directivas cuya incorporación a los ordenamientos jurídicos lleva una demora de dos años.

El espacio económico europeo al que aspiramos sólo será una realidad si, junto con un marco legal transparente y flexible, se avanza hacia la apertura e interconexión de sectores claves, como los transportes, la energía y las telecomunicaciones, y hacia un sistema financiero que, a su vez, permita una correcta asignación del ahorro y una financiación al menor coste posible. En este ámbito es donde quizás los avances del Consejo han sido más relevantes.

En materia de mercados financieros y tras el acuerdo entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento será posible cumplir con los calendarios para obtener un mercado de valores integrado en 2003 y la plena integración de los mercados financieros en 2005. Para ello hemos identificado siete Directivas y un Reglamento que se deberán aprobar este año para conseguirlo.

Por lo que se refiere a la energía, se ha registrado un avance, tanto en la apertura de los mercados, como en su integración europea, a través de las interconexiones. Como ustedes saben, se ha decidido la apertura de los mercados del gas y la electricidad en el año 2004 para todas las empresas europeas, lo que supone que, aproximadamente, el 70 por 100 del mercado europeo de la energía estará abierto a la competencia. En cuanto al resto del mercado, el Consejo Europeo ha dado un mandato para tomar una decisión antes de la primavera de 2003.

Estas medidas de apertura energética se completan, por otra parte, con el objetivo de interconexión eléctrica entre los Estados miembros de, al menos, un 10 por 100 de la capacidad de producción instalada de cara a 2005. A partir del cumplimiento de este objetivo, no podremos hablar más de mercados nacionales fragmentados, sino de un verdadero mercado europeo de la electricidad abierto e integrado.

Por lo que se refiere a transportes y telecomunicaciones, hemos diseñado un programa de trabajo que contribuirá sustancialmente a mejorar la eficacia del mercado interior. Así, este año aprobaremos la revisión de las redes transeuropeas de transporte, lo que nos permitirá eliminar importantes problemas, entre otros espacios, en el Mar Báltico, en los Alpes y en los Pirineos.

Por otra parte, hemos acordado la puesta en marcha del Programa Galileo, que tiene no sólo una clara vertiente en el ámbito del desarrollo de transportes y comunicaciones, sino también un importante componente tecnológico.

Hemos llegado también al acuerdo para la entrada en vigor en el año 2004 del "cielo único europeo", lo que reducirá tiempos de vuelo y costes de transporte, y hará más eficaz la gestión del tráfico aeronáutico.

Por último, hemos acordado la máxima prioridad para el desarrollo de las redes de banda ancha como elemento primordial para el desarrollo de la Sociedad de la Información.

Señorías,

El segundo conjunto de asuntos al que quería referirme es el relativo a la Estrategia de Desarrollo Sostenible que aprobamos en el Consejo Europeo de Goteburgo. El Consejo ha acordado la entrada en vigor de la Directiva sobre fiscalidad de la energía en diciembre de 2004, en paralelo a la apertura de los mercados energéticos.

Como Sus Señorías saben, la Unión y sus Estados miembros han decidido la ratificación del Protocolo de Kioto. El Consejo ha instado a que todos los procedimientos nacionales de ratificación estén concluidos en junio, antes de la celebración de la Cumbre de Johannesburgo.

Por último, y de cara a la Cumbre de Monterrey, los Quince hemos llegado a un acuerdo para elevar la media de la ayuda oficial al desarrollo de la Unión Europea al 0,39 por 100 en el año 2006, como un paso intermedio para alcanzar el compromiso del 0,7 por 100.

Señorías,

El tercer bloque del Consejo engloba el empleo y los asuntos de contenido social. Como saben Sus Señorías, la tarde previa al Consejo se celebró una Cumbre con los interlocutores sociales. El resultado expreso de esa Cumbre social fue el compromiso de los agentes sociales con la Estrategia y los objetivos de Lisboa.

Durante todo el Consejo Europeo ha existido un amplio acuerdo para que los Estados miembros se esfuercen en la eliminación de las trabas que dificultan la incorporación de los europeos al mercado de trabajo; trabas relacionadas con los sistemas fiscales y de protección social, y trabas también a la movilidad de los trabajadores en el marco de la Unión.

En este sentido hemos aprobado la creación de una Tarjeta Europea de Sanidad, que facilitará la atención médica de los ciudadanos durante sus desplazamientos, y hemos decidido crear las correspondientes páginas únicas europeas a través de Internet para las ofertas de trabajo.

Se ha insistido en medidas destinadas a dos grupos de población muy concretos: en primer lugar, el fomento del acceso a guarderías para la gran mayoría de niños como medio para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral; y, en segundo lugar, y a la luz de los bajos índices de natalidad y del envejecimiento de nuestras poblaciones, pondremos los medios para que se incremente en cinco años durante esta década la edad media efectiva de jubilación en Europa.

Por último, el Consejo también dedicó su atención a los asuntos relacionados a Educación, Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, factores que deberán suponer importantes elementos de ventaja competitiva en Europa.

El Consejo considera que una educación de calidad es una de las características esenciales de las sociedades prósperas y abiertas. Por eso hemos aprobado el programa de trabajo para 2010 de los sistemas educativos. Como elementos concretos en materia de educación, el Consejo ha apoyado la enseñanza de, al menos, dos idiomas de otros Estados miembros a partir de una edad temprana y la generalización de la enseñanza de informática e Internet desde la enseñanza secundaria.

En materia de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica quiero destacar el compromiso de gran relevancia al que hemos llegado y que, sin duda, ustedes ya conocen: aumentar la inversión destinada a estas categorías para alcanzar en 2010 el 3 por 100 del Producto Interior Bruto, siendo dos tercios de esta inversión procedentes del sector privado.

Señorías,

En Lisboa se decidió que cada primavera el Consejo Europeo celebrara una sesión de trabajo dedicada a las cuestiones económicas y sociales para asegurar la coherencia global y la supervisión efectiva de los avances hacia el nuevo objetivo estratégico. El Consejo de Barcelona, de acuerdo con este mandato, ha dedicado principalmente sus trabajos a la Estrategia de Lisboa, lo cual no quiere decir que no se haya podido ocupar de otros asuntos relativos a la política exterior de la Unión Europea o a otras cuestiones institucionales.

Entre estas últimas me gustaría destacar el debate que, por iniciativa del Primer Ministro irlandés, tuvo el Consejo Europeo sobre la ratificación del Tratado de Niza por parte de la República de Irlanda. El Consejo ha acogido con satisfacción el enfoque presentado por el Primer Ministro irlandés y ha reiterado su voluntad de apoyar al Gobierno de Irlanda en el proceso de ratificación del Tratado de Niza, acordando volver a ocuparse del asunto en Sevilla.

Este mismo Consejo será también el primero en dedicar una sesión de trabajo a estudiar la marcha del debate sobre el futuro de Europa. Un informe del Presidente de la Convención nos permitirá conocer de primera mano los avances de las reflexiones de este foro preparatorio de la futura Conferencia Intergubernamental.

Por último, y en lo que respecta a las cuestiones institucionales, hemos dado cumplimiento a los mandatos de los Consejos de Goteburgo y de Laeken. De acuerdo con este último Consejo, el Secretario General del Consejo nos presentó un informe, del que deberemos extraer las conclusiones operativas pertinentes en la reunión de Sevilla, para la reforma del Consejo Europeo. En las próximas semanas la Presidencia y la Secretaría General del Consejo llevarán a cabo los contactos necesarios para conseguir y alcanzar esa meta.

Señorías,

El debate sobre temas de política exterior ha tenido un importante capítulo en la situación de Oriente Medio. Debatimos también los acuerdos alcanzados entre Serbia y Montenegro, las relaciones entre la Unión Europea y la Alianza Atlántica y el futuro papel de la Unión Europea en la Antigua República Yugoslava de Macedonia. Por otro lado, quiero destacar también el especial apoyo del Consejo Europeo al Proceso de Bruselas sobre Gibraltar.

La Unión Europea en Barcelona, y por medio de la declaración adoptada en la misma, ha reafirmado de nuevo su condena de todos los ataques terroristas, al mismo tiempo que señala que corresponde a la Autoridad Nacional Palestina, como única autoridad legítima, luchar contra el terrorismo. En este sentido, el Consejo ha exigido que se levanten de inmediato todas las restricciones a la libertad de movimientos del Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Yasir Arafat.

Por otra parte, el Consejo ha afirmado que Israel debe retirar sus fuerzas de las zonas situadas bajo control de la Autoridad Palestina, detener las ejecuciones extrajudiciales, suprimir los bloqueos y las restricciones, congelar los asentamientos y respetar el Derecho Internacional.

El Consejo ha reiterado, a través de esta Declaración, el doble objetivo tradicional de la Unión en la región: la creación de un Estado de Palestina democrático, viable e independiente, que ponga fin a la ocupación de 1967, y el derecho de Israel a vivir en paz, en fronteras seguras y reconocidas, garantizadas por el compromiso de la Comunidad Internacional y, en particular, de los países árabes.

Sólo a través de una estrecha coordinación entre la Unión, las Naciones Unidas, Estados Unidos, Rusia y otros países de la región podremos contribuir efectivamente a la solución del conflicto.

Señorías,

También la política europea hacia los Balcanes descansa sobre un principio claro, que es el principio de la inviolabilidad de fronteras y el respeto a la integridad territorial de los Estados. El acuerdo alcanzado el pasado 14 de marzo por los líderes de Serbia y Montenegro es un buen paso en ese sentido al consagrar el mantenimiento de su unidad constitucional y de su integridad territorial. Este acuerdo será una buena prueba para contrastar las aspiraciones europeas de la unión de Serbia y Montenegro y, en función de su mantenimiento, la Unión Europea determinará su grado de compromiso.

El Consejo ha expresado también su disposición a continuar apoyando el proceso de estabilización, reconciliación y reconstrucción de la Antigua República Yugoslava de Macedonia. Siguiendo la filosofía que ha llevado a la Unión Europea a decidir heredar la misión de policía en Bosnia-Herzegovina a partir del 1 de enero del próximo año, el Consejo Europeo ha expresado la disponibilidad de la Unión para asumir la responsabilidad de una operación que suceda a la que actualmente lleva la Alianza Atlántica, en el entendimiento de que los acuerdos permanentes de cooperación entre la Unión y la Alianza Atlántica ya surtan el correspondiente efecto.

Para ello, el Consejo ha solicitado a España, en su calidad de Presidencia de la Unión Europea, que, junto con el Alto Representante, mantenga los oportunos contactos de alto nivel para la obtención de un resultado positivo que permita desbloquear esta situación.

Señorías,

El África Subsahariana también tuvo cabida en los debates del Consejo Europeo, que ha manifestado su satisfacción por el cese de hostilidades en Angola tras más de veinticinco años de un conflicto que ha producido desastrosas consecuencias en la población, y, por otro lado, ha condenado la falta de garantías políticas con la cual se han desarrollado las recientes elecciones en Zimbabwe.

La Unión ha expresado también su preocupación por la evolución de la situación en la República del Congo y por las informaciones que apuntan a la posible lapidación de una mujer en Nigeria. El Consejo ha instado a las autoridades de ese país a que respeten plenamente los derechos humanos, con especial atención a los derechos humanos de las mujeres. Tengo que decir que en Monterrey tendré la oportunidad de pedirle y solicitar expresamente al Presidente de Nigeria que atienda a todas las demandas que se están haciendo para evitar ese acto de lapidación de un ser humano, de una mujer, en ese país.

Como he dicho, quiero destacar, por otra parte, la enorme satisfacción con la que el Consejo ha recibido la decisión del Reino Unido y de España de relanzar el Proceso de Bruselas sobre Gibraltar, establecido en noviembre de 1984, apoyando el compromiso de ambos Gobiernos de superar sus diferencias en relación con Gibraltar y de concluir un acuerdo global antes del verano.

Señorías, señor Presidente,

Se viene hablando en los últimos tiempos de la necesidad de acercar el proceso de construcción europea al ciudadano. Recientemente, la Unión ha podido dar imagen de

que se ocupaba de asuntos aparentemente demasiado lejanos a la vida cotidiana de nuestros ciudadanos. Creo que el Consejo de Barcelona ha demostrado lo contrario: nos hemos ocupado de decisiones que afectarán a la realidad concreta y a la vida diaria de los ciudadanos de la Unión. Creo que el resultado es una agenda de trabajo importante y completa para los años venideros.

En este año 2002 se pondrá en marcha el Programa GALILEO; se aprobará la revisión de las redes transeuropeas de energía y transporte; se aprobarán las propuestas sobre servicios portuarios y contratos de servicio público, y las reglas sobre la asignación de franjas horarias de vuelo. Se aprobarán siete Directivas y un Reglamento de servicios financieros y el importante Reglamento sobre flujos transfronterizos de electricidad.

Sevilla, entre otras cuestiones, tendrá que dedicar su atención a la aprobación del VI Programa-Marco de Investigación y Desarrollo, a la estrategia común de la Unión Europea para Johannesburgo, al programa nuevo e-Europe 2005 y a la reforma del Consejo Europeo, entre otras materias, además de los debates sobre la ampliación.

En 2003 obtendremos la plena aplicación del paquete de telecomunicaciones, la puesta en marcha de la página europea de búsqueda de empleo, el lanzamiento de la Tarjeta Europea de Sanidad, así como la integración de los mercados de valores europeos.

2004 verá la apertura de los mercados de gas y de electricidad para todas las empresas, los Estados miembros verán una situación de equilibrio presupuestario o de superávit, entrará en vigor la Directiva sobre productos energéticos y veremos implantado el "cielo único europeo".

En 2005 alcanzaremos mercados plenamente integrados con un 10 por 100 de capacidad interconexión eléctrica y con las redes de banda ancha desarrolladas.

En 2010 habremos de cumplir el 3 por 100 del Producto Interior Bruto dedicado a Investigación, Desarrollo e Innovación, y habremos aplicado los programas de trabajo, de educación, la conciliación de la vida laboral y familiar, y el aumento de la edad de jubilación desde el cese efectivo de la actividad.

Creo, sinceramente, que el objetivo de poner en marcha la Agenda de reformas que acordamos en Lisboa está sustancialmente, razonablemente, alcanzada; creo, además, Señor Presidente, que hoy tenemos más Europa y, sobre todo, mejor Europa que antes de celebrar el Consejo de Barcelona, y creo, por último, que hemos contribuido con nuestros acuerdos a impulsar, a acelerar, la recuperación económica.

Precisamente, éstos eran los grandes objetivos con los que la Presidencia española planteaba el Consejo de Barcelona. Los Estados miembros, dando prueba de ambición y de flexibilidad necesaria, han contribuido, de una manera determinante, a alcanzar estos acuerdos equilibrados y positivos.

La Comisión Europea ha propuesto documentos que ha constituido una base de trabajo excelente para el Consejo Europeo y animado de forma muy activa el compromiso y el avance europeo. Y, por supuesto como he dicho, quiero agradecer las propuestas y actuaciones del Parlamento Europeo, que ha desempeñado un papel muy dinámico en el desarrollo de la Estrategia de Lisboa.



Quisiera, por lo tanto, cerrar mi intervención como la empecé: con un agradecimiento sincero por la contribución a alcanzar unos resultados que, sinceramente, creo que merecen la pena.

Muchas gracias, señor Presidente.